



**ACTA FINAL Nro. 016**

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE  
SUBSECRETARÍA (PARTIDA INDIVIDUAL 130)**

En la ciudad de Francisco de Orellana a los 20 días del mes de abril del año 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: **Dr. Jorge Patricio Espíndola Lara; Ing. Imelda Mariana Agualsaca Grefa; Ing. Rober Fernando Cabrera Reyes**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Asistente Administrativa de Subsecretaría - Servidor Público de Apoyo 4, partida presupuestaria individual Nro. 130.

**Base Legal**

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a periodo de prueba.

*Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.*

*En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."*

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

*La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente; "salvo que la o el ganador del concurso se encuentre fuera del país, en cuyo caso, dentro de los indicados tres (3) días, deberá comunicar al administrador del concurso su confirmación de que va a retornar al país a posesionarse del puesto y, si así lo hace, tendrá un término de veinte (20) días para entregar la información prevista en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP".*

*La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días*



*hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.*

#### Antecedentes

La Unidad de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. **014-UARH-2016** del 13 de abril de 2016, determina que la postulante FLORES DE VALGA CHINCHAY ANDREA CRISTINA, cumple con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo.

PUNTAJE FINAL ALCANZADO GANADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
FLORES DE VALGA CHINCHAY ANDREA CRISTINA	92.36	SI	GANADORA DEL CONCURSO

#### Resuelve

**Primero.-** Declarar ganadora del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de Asistente Administrativa de Subsecretaría, con la partida presupuestaria No. 130, a FLORES DE VALGA CHINCHAY ANDREA CRISTINA, con la calificación de 92.36.

**Segundo.-** Declarar que los postulantes Cruz Yepez Andrés Miguel y Ana Esther Valdiviezo Mendoza conformarán el "Banco de Elegibles Inmediatos" con los siguientes puntajes finales:

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
CRUZ YEPEZ ANDRES MIGUEL	81.40	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
VALDIVIEZO MENDOZA ANA ESTHER	75.95	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO

**Tercero.-** Declarar que los postulantes Loor Cedeño Juana Esperanza, Torres Balcazar Alexandra Liliana, Mata Villacis Clara Jimena y Quishpe Chasiquiza Marlene Rocío, conformarán el "Banco de Potenciales Elegibles" con los siguientes puntajes en las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas:



PUNTAJES ALCANZADOS EN LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS POSTULANTES POTENCIALES ELEGIBLES		
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIÓN
LOOR CEDEÑO JUANA ESPERANZA	74.88	POSTULANTE POTENCIAL ELEGIBLE
TORRES BALCAZAR ALEXANDRA LILIANA	74.53	POSTULANTE POTENCIAL ELEGIBLE
MATA VILLACIS CLARA JIMENA	71.94	POSTULANTE POTENCIAL ELEGIBLE
QUISHPE CHASIQUIZA MARLENE ROCIO	71.83	POSTULANTE POTENCIAL ELEGIBLE

**Cuarto.-** Solicitar a la Unidad de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

**Quinto.-** Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio del Trabajo.

Dr. Jorge Patricio Espíndola Lara  
**Delegado de la Autoridad Nominadora**  
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Imelda Mariana Agualsaca Grefa  
**Responsable de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante**  
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Rober Fernando Cabrera Reyes  
**Responsable de la UARH**  
Tribunal de Méritos y Oposición